

## AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN EL DIRECTOR REGIONAL (E) DEL SENA HUILA

### CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, requiere contratar la prestación de los servicios profesionales o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que de acuerdo con la certificación expedida por el Director Regional (E), no existe suficiente personal en la planta para desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.


Que, en virtud de lo anterior,

### AUTORIZA


Contratar la prestación de servicios personales de treinta y ocho (38) personas naturales con la capacidad, idoneidad, educación y experiencia requerida y relacionada en el Anexo 02 de los estudios previos que soportarán la futura contratación, para para Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el Programa de Articulación SENA con la Educación Media -Doble Titulación de bachilleres del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila y su área de influencia, en la especialidad requerida.


Neiva, 29 de enero de 2021

AUTORIZACIÓN No. 125

 Firmado digitalmente  
por Fermín Beltrán  
Barragán

**FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN**  
**DIRECTOR REGIONAL (E)**

Proyectó: Oscar Iván Oliveros Perdomo – Profesional G8, Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.  Firmado digitalmente por Oscar Iván Oliveros Perdomo

Revisó: José de Jesús Motta Vargas. Cargo: Coordinador de Articulación con la Educación Media, Desplazados y Normalización y certificación de competencias laborales, Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios. 

Revisó: Carlos Fernando Hurtado Clavijo, Asesor Contratista Dirección Regional

 Firmado digitalmente por Carlos Fernando Hurtado Clavijo

Anexo: Estudio Previo, Análisis del sector, Matriz de Riegos, Anexo No. 2 –Plan de Contratación.



## CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

### EL DIRECTOR REGIONAL (E) DEL SENA HUILA

#### CONSIDERANDO

Que el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,


#### CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el grupo de Formación Profesional Integral en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el Programa de Articulación SENA con la Educación Media -Doble Titulación de bachilleres del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila y su área de influencia, en la especialidad requerida*, conforme al artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Neiva, a los 29 días del mes de enero de 2021.

 Firmado digitalmente  
por Fermín Beltrán  
Barragán

**FERMIN BELTRAN BARRAGAN**


Vo.Bo. Yolima Mendez Perdomo – Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano.

 Firmado digitalmente  
por Yolima Méndez  
Perdomo

Proyectó: Oscar Iván Oliveros Perdomo – Profesional G8, Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.



Revisó: Carlos Fernando Hurtado Clavijo, Asesor Jurídico contratista Despacho Dirección Regional

 Firmado digitalmente por  
Carlos Fernando  
Hurtado Clavijo

Anexo: Estudio Previo, Análisis del sector, Matriz de Riegos, Anexo No. 2 –Plan de Contratación



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1521	Fecha Registro:	2021-01-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-041-952710 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-HUILA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1.325.382.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.325.382.000,00	Saldo x Comprometer:	1.325.382.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

<b>SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>				<b>AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
--	--	--	--	--	--	--	--

Numero:	1521	Fecha Registro:	2021-01-13	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
952711 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - INTEGRACION CON LA MEDIA-HUILA	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	11	CSF						
<b>Total:</b>						1.325.382.000,00	0,00	1.325.382.000,00	1.325.382.000,00	0,00

Objeto:	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES: ATENDER LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES PARA PROGRAMA INTEGRACIÓN CON LA MEDIA DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA, VIGENCIA 2021.
---------	---

JACQUELINE MOLANO URRIBAGO





86101600,	41_9527_345 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el Programa de Articulación SENA con la Educación Media -Doble Titulación de bachilleres del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila y su área de influencia, en la especialidad de: TÉCNICO EN SISTEMAS	Enero	Enero	330	Días	Contratación	Presupuesto	40.674.700 COP	40.674.700 COP	No	NA		Huila	Martha Liliana Muñoz Piamba	8757040	mmunozp@sena.edu.co
86101600,	41_9527_346 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el Programa de Articulación SENA con la Educación Media -Doble Titulación de bachilleres del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila y su área de influencia, en la especialidad de: TÉCNICO EN SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES	Enero	Enero	330	Días	Contratación	Presupuesto	40.674.700 COP	40.674.700 COP	No	NA		Huila	Martha Liliana Muñoz Piamba	8757040	mmunozp@sena.edu.co
86101600,	41_9527_347 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el Programa de Articulación SENA con la Educación Media -Doble Titulación de bachilleres del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila y su área de influencia, en la especialidad de: TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	Enero	Enero	330	Días	Contratación	Presupuesto	40.674.700 COP	40.674.700 COP	No	NA		Huila	Martha Liliana Muñoz Piamba	8757040	mmunozp@sena.edu.co
86101600,	41_9527_348 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el Programa de Articulación SENA con la Educación Media -Doble Titulación de bachilleres del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila y su área de influencia, en la especialidad de: TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	Enero	Enero	330	Días	Contratación	Presupuesto	40.674.700 COP	40.674.700 COP	No	NA		Huila	Martha Liliana Muñoz Piamba	8757040	mmunozp@sena.edu.co
86101600,	41_9527_349 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el Programa de Articulación SENA con la Educación Media -Doble Titulación de bachilleres del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila y su área de influencia, en la especialidad de: TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	Enero	Enero	330	Días	Contratación	Presupuesto	40.674.700 COP	40.674.700 COP	No	NA		Huila	Martha Liliana Muñoz Piamba	8757040	mmunozp@sena.edu.co
86101600,	41_9527_350 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el Programa de Articulación SENA con la Educación Media -Doble Titulación de bachilleres del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila y su área de influencia, en la especialidad de: TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	Enero	Enero	330	Días	Contratación	Presupuesto	40.674.700 COP	40.674.700 COP	No	NA		Huila	Martha Liliana Muñoz Piamba	8757040	mmunozp@sena.edu.co



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
FORMATO ESTUDIO PREVIO**

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

<b>OBJETO:</b>	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el Programa de Articulación SENA con la Educación Media -Doble Titulación de bachilleres del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila y su área de influencia, en la especialidad requerida.
<b>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN</b>	Conforme a lo estipulado en el Anexo 2- Plan de Contratación que hace parte integral del estudio previo.
<b>EXPERIENCIA RELACIONADA:</b>	Conforme a lo estipulado en el Anexo 2- Plan de Contratación que hace parte integral del estudio previo .
<b>VALOR Y FORMA DE PAGO:</b>	Se fija como valor total para los treinta y ocho (38) contratos, la suma de <b>MIL TRESCIENTOS VENTITRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.323.750.000,00)</b> M/CTE, Conforme a lo estipulado en el Anexo 2- Plan de Contratación que hace parte integral del estudio previo.
<b>PLAZO:</b>	Hasta el 17 de diciembre de 2021 – Resolución No.1-1403 del 09 de noviembre de 2020- Calendario Académico, conforme a lo estipulado en el Anexo 2- Plan de Contratación que hace parte integral del estudio previo.
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	Neiva, Aipe, Algeciras, Baraya, Yaguara, Campoalegre, Teruel, Tello, Villavieja, Palermo, Santa Maria, Rivera, Iquira, Colombia y Hobo, en el departamento del Huila, Colombia. (Área de influencia del Centro de Formación)
<b>SUPERVISOR:</b>	Coordinador de Articulación con la Educación Media, Desplazados y Normalización y certificación de competencias laborales
<b>ORDENADOR DEL PAGO:</b>	Subdirector Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

**1. Justificación de la necesidad de la contratación:**

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, está encargado de cumplir la función que



corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

Mediante la expedición del Decreto 249 de 2004, por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, se estableció que los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

Los Centros de Formación del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, como unidades operativas, ejecutan las acciones de formación de acuerdo con la oferta definida en su Plan de Acción como respuesta a los requerimientos del entorno productivo y social; por consiguiente y dado que las metas año a año se incrementan, es necesario garantizar el talento humano suficiente que permita la operación adecuada de los procedimientos que hacen parte de sus procesos misionales definidos en el Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol SIGA; entre ellos la Formación Profesional Integral de calidad a través del Programa de Articulación con la Educación Media para los estudiantes de los grados 10 y 11 de las Instituciones Educativas del área de influencia del Centro de Formación.

El Decreto 249 de 2004, en su Artículo 27 numeral 28 establece: *“Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro”*; dentro del cual se encuentra el procedimiento establecido en el Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol SIGA para identificar la oferta de programas de formación titulada y complementaria, los Centros de Formación del SENA deben establecer la oferta de formación, que deberá responder a la priorización de atención de las necesidades de capacitación según la caracterización de la demanda en formación profesional identificada por el sector productivo local, regional y nacional; las necesidades deben ser atendidas de acuerdo con los niveles de las ocupaciones y según las áreas ocupacionales, respondiendo a una asignación de programas de formación titulada presencial por los niveles de formación técnica, tecnológica y complementaria, de acuerdo con las Orientaciones Generales para Regionales y Centros de Formación impartidas en los lineamientos Operativos del Plan de Acción 2021 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”*, es necesario garantizar la contratación del personal idóneo con el que se cumplan las metas de formación para el Programa de Articulación SENA con la Educación Media – Doble Titulación, por lo que se hace necesario e indispensable, la contratación temporal de treinta y ocho (38) profesionales o apoyos a la gestión, con los perfiles definidos en el Anexo No. 2 – Plan de Contratación, que hace parte integral de los estudios previos, con el fin de apoyar el Programa de Articulación SENA con la Educación Media- Doble Titulación de Bachilleres, para los estudiantes de los grados 10 y 11 de las Instituciones Educativas del área de influencia del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

En cumplimiento de lo anterior, y revisada la planta de personal del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila y conforme a la certificación emitida por el Director Regional (e), en la Planta del Centro Formación se cuenta con personal, pero este no es suficiente para atender la oferta indicativa, por lo cual se requiere contratar los servicios de treinta



y ocho (38) personas naturales para la prestación de los servicios profesionales o de apoyo a la gestión, que ejecuten la formación profesional integral en el Programa de Articulación SENA con la Educación Media- Doble Titulación, frente a lo cual resulta pertinente manifestar que la Entidad requiere contar con dicho servicio hasta el 17 de diciembre de la vigencia 2021.

Bajo este esquema el presente documento tiene como finalidad la búsqueda de treinta y ocho (38) profesionales o de apoyo a la gestión, con las calidades y especialidades necesarias para brindar un soporte adecuado y oportuno a los intereses del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y 552 de 2017 y asignada al Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de contratos de prestación de servicios con personas naturales, que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestren la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento; Anexo No. 2 – Plan de Contratación, que hace parte integral de los estudios previos.

Para el efecto, el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, tiene incluida la presente necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones del Centro de Formación y cuenta con disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia.

## **2. Obligaciones Específicas:**

- 2.1** Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual
- 2.2** Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
- 2.3** Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
- 2.4** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato
- 2.5** Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
- 2.6** Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.



- 2.7 Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
- 2.8 Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria
- 2.9 Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- 2.10 Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices
- 2.11 Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación
- 2.12 Acatar los lineamientos del Sistema Institucional de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
- 2.13 Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios
- 2.14 Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
- 2.15 Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
- 2.16 Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación dentro de la ejecución contractual.
- 2.17 Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
- 2.18 Desarrollar el objeto contractual sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual.
- 2.19 Realizar cuando sea requerido por la Entidad, la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
- 2.20 En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual del Supervisor del SENA vigente, para lo cual deberá apoyar y gestionar la realización de todas las acciones administrativas, financieras, contables, legales, y técnicas para lograr el correcto control, seguimiento y vigilancia de los contratos estatales.
- 2.21 Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la etapa de planeación de los procesos contractuales de la Entidad.



- 2.22 Presentar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual y los demás informes y respuestas de comunicaciones que le sean solicitados inherentes a su objeto contractual.
- 2.23 Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

### **3. Identificación del Contrato a Celebrar:**

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

### **4. Competencias Técnicas y Personales**

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

### **5. Domicilio Contractual:**

El domicilio contractual, en el que los contratistas ejecutarán el objeto del contrato son los municipios de Neiva, Campoalegre, Rivera, Aipe, Baraya, Algeciras, Yaguará, Hobo, Iquira, Tello, Teruel, Colombia, Palermo, Santa María, Villavieja del Departamento del Huila, (Área de influencia del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila).

### **6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:**

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

### **7. Justificación Valor del contrato:**

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Tomando como referencia la tabla de honorarios vigente y expedida por el SENA, se fija el valor total para los treinta y ocho (38) contratos, la suma de **MIL TRESCIENTOS VENTITRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.323.750.000,00)**; esto conforme al valor mensual definido en el Anexo 2 – Plan de Contratación adjunto.



Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

#### **8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:**

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

#### **9. Garantías que debe asumir el contratista:**

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

#### **10. Supervisión:**

La supervisión de los contratos estará a cargo del Coordinador de Articulación con la Educación Media, Desplazados y Normalización y certificación de competencias laborales.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Subdirector de Centro designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

**11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial:** SI \_\_\_\_\_ NO  X

**12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones:** SI  X  NO \_\_\_\_\_

**13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:**



De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*”.

Se expide en Neiva a los 29 días de enero de 2021

**ALEXANDER OSPINA ZAMBRANO**  
**Subdirector ( E )**

Proyectó: Oscar Ivan Oliveros Perdomo. Cargo: Profesional G08, Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.

Firmado digitalmente por Oscar Ivan Perdomo

Revisó: Carlos Alberto Galindo Reyes. Cargo: Coordinador de Formación Profesional, Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.

Firmado digitalmente por Carlos Alberto Galindo Reyes

Revisó: José de Jesús Motta Vargas. Cargo: Coordinador de Articulación con la Educación Media, Desplazados y Normalización y certificación de competencias laborales, Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.

Firmado digitalmente por José de Jesús Motta Vargas

Revisó: Carlos Fernando Hurtado Clavijo, Asesor jurídico contratista, Despacho Regional Huila.

Firmado digitalmente por Carlos Fernando Hurtado Clavijo

Anexo: Análisis del sector, Matriz de Riegos, Anexo No. 2 –Plan de Contratación



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### ANEXO 1

#### 1. OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el Programa de Articulación SENA con la Educación Media -Doble Titulación de bachilleres del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila y su área de influencia, en la especialidad requerida.

#### 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

##### Clasificación UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA
80111600	Servicio de Gestión, servicios profesionales de Empresas y servicios Administrativos	Servicio de recursos Humanos

#### 3. ASPECTOS GENERALES

##### 3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

<b>SECTOR ECONÓMICO</b>
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

Corresponde a SERVICIO PROFESIONAL.

##### 3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que las personas a contratar deben ser: 38 profesionales o de apoyo a la gestión, que cuenten con la idoneidad y experiencia relacionada en el Anexo No. 2 –Plan de Contratación adjunto, requerida para suplir la necesidad contractual de impartir acciones de formación profesional integral titulada y/o complementaria en el programa Articulación del SENA con la Educación Media, en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila y su área de influencia, en la especialidad del área de formación requerida, relacionada con el perfil del instructor y los programas de formación del SENA.



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

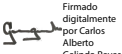
No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
PSP-HIL-CIES-0126-2020	JAIBER JOHN VELASQUEZ GOMEZ	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el Programa de Articulación SENA con la Educación Media -Doble Titulación de bachilleres del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila y su área de influencia, en la especialidad requerida.	10 meses	El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$35.900.000) MCTE COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al CONTRATISTA de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$3.350.667) MCTE COP, correspondiente al mes de febrero de 2020. b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$3.590.000) MCTE COP cada uno. c). Un pago final por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$239.333) MCTE COP, por el mes de diciembre de 2020	Contratación Directa
PSP-HIL-CIES-00122-2020	JOSÉ ANDRÉS TORRES SUAREZ	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en el programa de Articulación SENA con la Educación Media -Doble Titulación de Bachilleres del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila y su área de influencia, en la especialidad de TÉCNICO EN SISTEMAS.	10 meses	El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$35.900.000) MCTE COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al CONTRATISTA de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$3.350.667) MCTE COP, correspondiente al mes de febrero de 2020. b). NUEVE (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$3.590.000) MCTE COP cada uno. c). Un pago final por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$239.333) MCTE COP, por el mes de diciembre de 2020.	Contratación Directa


Neiva, 29 de enero de 2021.


**ALEXANDER OSPINA ZAMBRANO**

**Subdirector (E) Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios**

Proyectó: Oscar Iván Oliveros Perdomo, Profesional G08- Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios 

Revisó: Carlos Alberto Galindo Reyes; Coordinador del Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa, Promoción y Relaciones Corporativa, Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios 

Revisó: José de Jesús Motta Vargas; Coordinador (a) Articulación con la Educación Media, Desplazados y Normalización y certificación de competencias laborales, Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios 

Revisó: Carlos Fernando Hurtado Clavijo, Asesor jurídico contratista, Despacho Regional Huila. 

Firmado digitalmente por Carlos Fernando Hurtado Clavijo

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN																						
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio. Afectar la Gestión Institucional y retrasar el proceso de contratación del servicio.	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores.	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	Si	Coordinadores que requieren el servicio- Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato)	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	Específico	Interno/ Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente

\* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.



ANEXO 2

PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2021- PROGRAMA ARTICULACIÓN DEL SENA CON CON LA EDUCACIÓN MEDIA

Regional: HUILA

Centro: Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

Fecha: 29 de enero de 2021

Topo global programado					1.325.382.000	Elaborado por:		
Menos Presente plan					1.323.750.000			
Saldo					1.632.000	Nombre:	Jose de Jesus Motta Vargas	
% Utilizado					99,88	Teléfono:	3132813291	
NOMBRE DEL PROGRAMA (TE - TP -TGO)	No. DE MESES A CONTRATAR	No DE HORAS A CONTRATAR	Fechas Previstas para la contratación		No. Instructores a Contratar (Promedio)	Costo Hora o Costo Honorarios Mes (Pesos)	Costo Total (Pesos) sin incluir 4x1000	
			Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)				
1	3	4	5			6	7	8
TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	10	0	1/02/2021	30/11/2021	8	3.600.000	288.000.000	<p><b>Requisitos Académicos Mínimos</b> El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias económicas, administrativas y contables. - Ciencias de la comunicación. - Ciencias de la información y la documentación.</p> <p><b>Alternativa 1.</b> Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: Ciencias económicas, administrativas y contables, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la información y la documentación o formación secretarial.</p> <p><b>Alternativa 2.</b> Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: Ciencias económicas, administrativas y contables, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la información y la documentación o formación secretarial.</p> <p><b>Experiencia laboral y/o especialización</b> Preferiblemente con especialización en administración o afines. Seis (6) meses en labores de docencia. <b>Alternativa 1.</b> Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. <b>Alternativa 2:</b> Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p><b>Competencias mínimas</b> Producir los documentos que se originen de las funciones administrativas, siguiendo la norma técnica y la legislación vigente. Apoyar el sistema de información contable en concordancia con la normatividad. Procesar la información de acuerdo con las necesidades de la organización Organizar la documentación teniendo en cuenta las normas legales y de la organización. Facilitar el servicio a los clientes internos y externos de acuerdo con las políticas de la organización. Organizar eventos que promuevan las relaciones empresariales, teniendo en cuenta el objeto social de la empresa. Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación</p>

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE - TP -TGO)	No. DE MESES A CONTRATAR	No DE HORAS A CONTRATAR	Fechas Previstas para la contratación		No. Instructores a Contratar (Promedio)	Costo Hora o Costo Honorarios Mes (Pesos)	Costo Total (Pesos) sin incluir 4x1000	
			Inicio	Terminación				
			(D-M-A)	(D-M-A)				
<b>TECNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS</b>	10	0	1/02/2021	30/11/2021	4	3.600.000	144.000.000	<p><b>Requisitos Académicos Mínimos</b> El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Contaduría Pública. - Finanzas. - Administración de Empresas. - Economía. - Carreras afines al programa de formación. <b>Alternativa 1.</b> Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: Contaduría Pública, Finanzas, Administración de Empresas, economía o afines. <b>Alternativa 2.</b> Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios. Preferiblemente con especialización en finanzas, tributaria, costos o afines.</p> <p><b>Experiencia laboral y/o especialización</b> Preferiblemente con especialización en finanzas, tributaria, costos o afines. Preferiblemente con experiencia y manejo de software contable, financiero y de nómina. lo mismo que formación en tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas para el desarrollo de las actividades propias del área contable y financiera. <b>Alternativa 1.</b> Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. <b>Alternativa 2:</b> Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p><b>Competencias mínimas</b> -Formular, ejecutar y evaluar proyectos. -Trabajar en equipo. -Establecer procesos comunicativos asertivos. -Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
<b>TECNICO EN ASESORIA COMERCIAL</b>	9	15	1/02/2021	15/11/2021	3	3.600.000	102.600.000	<p><b>Requisitos Académicos Mínimos</b> ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ESTOS TECNÓLOGOS DEBEN ESTAR ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: TECNÓLOGOS EN MERCADEO, GESTIÓN DE MERCADOS, GESTIÓN EMPRESARIAL, GESTIÓN ADMINISTRATIVA. ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: INGENIERO DE MERCADOS, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MERCADÓLOGO, PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD.</p> <p><b>Experiencia laboral y/o especialización</b> ALTERNATIVA 1. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VENTAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VENTAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.</p> <p><b>Competencias</b> ORIENTACIÓN A RESULTADOS ORIENTACIÓN AL USUARIO Y AL CIUDADANO TRANSPARENCIA COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN</p>
<b>TECNICO EN IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES</b>	9	15	1/02/2021	15/11/2021	4	3.600.000	136.800.000	<p><b>Requisitos Académicos</b> Tecnólogos, Licenciados y/o Ingenieros en: Electrónica, Electricidad, Electricidad y Electrónica y Afines.</p> <p><b>Experiencia laboral y/o especialización</b> Mínimo 24 Meses de Vinculación Laboral con el área de su profesión y con el sector productivo que demuestre haber aplicado la misma. Mínimo 12 meses de experiencia pedagógica.</p> <p><b>Competencias</b> Trabajo en equipo. Capacidad en la coordinación de equipos interdisciplinarios. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar las TIC asociadas al área objeto de la formación.</p>

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE - TP -TGO)	No. DE MESES A CONTRATAR	No DE HORAS A CONTRATAR	Fechas Previstas para la contratación		No. Instructores a Contratar (Promedio)	Costo Hora o Costo Honorarios Mes (Pesos)	Costo Total (Pesos) sin incluir 4x1000	
			Inicio	Terminación				
			(D-M-A)	(D-M-A)				
TECNICO EN MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES	10	0	1/02/2021	30/11/2021	1	3.600.000	36.000.000	<p><b>Requisitos Académicos:</b> El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: tecnólogo o ingeniero mecánico tecnólogo o ingeniero electricista tecnólogo o ingeniero electrónico o tecnólogo o ingeniero en automatización industrial o tecnólogo o ingeniero mecatrónica o tecnólogos o ingeniero en otras disciplinas con experiencia en automatización industrial.</p> <p><b>Experiencia laboral y/o especialización:</b> Doce (12) meses de experiencia pedagógica en la enseñanza de la automatización industrial y Doce (12) meses de experiencia laboral en empresas de producción industrial.</p> <p><b>Competencias:</b> Trabajo en equipo. Capacidad en la coordinación de equipos interdisciplinarios. Establecer procesos comunicativos asertivos. manejar las TIC asociadas al área objeto de la formación.</p>
TECNICO EN SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES	10	0	1/02/2021	30/11/2021	1	3.600.000	36.000.000	<p><b>Requisitos Académicos</b> Profesional o tecnólogo en administración turística</p> <p><b>Experiencia laboral y/o especialización</b> Tres (3) años de experiencia en el ejercicio de su profesión, diseñando planes y programas turísticos y coordinación de viajes. 6 meses de experiencia en procesos de formación</p> <p><b>Competencias</b> Conocimiento del sector turístico. Capacidad para diseñar planes y programas turísticos. Trabajo en equipo. Manejo tecnologías de la información y la comunicación. comunicación asertiva formular, ejecutar y evaluar proyectos</p>
TECNICO EN COCINA	10	0	1/02/2021	30/11/2021	1	3.600.000	36.000.000	<p><b>Requisitos Académicos Mínimos</b> El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Profesional en Cocina y/o gastronomía. Tecnólogo en Gastronomía Tecnólogo en Cocina. Técnico en Cocina</p> <p><b>Experiencia laboral y/o especialización</b> Técnico: Treinta y seis meses (36) meses de experiencia relacionados con la especialidad objeto de formación. Tecnólogo: Veinticuatro (24) meses de Experiencia relacionados con la especialidad objeto de formación. Profesional: Doce (12) meses de experiencia relacionados con la especialidad objeto de formación.</p> <p><b>Competencias mínimas</b> Manejar técnicas, didácticas activas. Trabajar en equipo Establecer procesos comunicativos asertivos Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación Habilidades en administración de restaurantes.</p>
TECNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	9	15	1/02/2021	15/11/2021	4	3.600.000	136.800.000	<p><b>Requisitos Académicos Mínimos</b> El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL)</p> <p><b>Experiencia laboral y/o especialización</b> Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p><b>Competencias mínimas</b> Formular, ejecutar y evaluar proyectos. -Trabajar en equipo. -Establecer procesos comunicativos asertivos. -Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	9	15	1/02/2021	15/11/2021	3	3.600.000	102.600.000	<p><b>Requisitos Académicos Mínimos</b> Para el desarrollo del programa, se requiere el siguiente equipo de instructores: ingeniero o tecnólogo en electrónica, tecnólogo en mantenimiento y ensamble de computadores, tecnólogo en redes de computadores.</p> <p><b>Experiencia laboral y/o especialización</b> Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p><b>Competencias mínimas</b> -Formular, ejecutar y evaluar proyectos. -Trabajar en equipo. -Establecer procesos comunicativos asertivos. -Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE - TP -TGO)	No. DE MESES A CONTRATAR	No DE HORAS A CONTRATAR	Fechas Previstas para la contratación		No. Instructores a Contratar (Promedio)	Costo Hora o Costo Honorarios Mes (Pesos)	Costo Total (Pesos) sin incluir 4x1000	
			Inicio	Terminación				
			(D-M-A)	(D-M-A)				
TECNICO EN SISTEMAS	9	15	1/02/2021	15/11/2021	5	3.600.000	171.000.000	<b>Requisitos Académicos Mínimos</b> EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON TÍTULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN. PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN: ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SERVIDORES COMPTIA, A+ O SERVER+ MICROSOFT OFFICE SPECIALIST (MOS)  <b>Experiencia laboral y/o especialización</b> DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.  <b>Competencias mínimas</b> EXPERIENCIA EN CONFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO MANEJO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EXPERIENCIA EN FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS LEER, ESCRIBIR Y COMPRENDER TEXTOS TÉCNICOS, NORMATIVOS, MANUALES E INSTRUCTIVOS EN INGLÉS ESTABLECER PROCESOS COMUNICATIVOS ASERTIVOS HABILIDAD PARA MANTENERSE CONSTANTEMENTE ACTUALIZADO EN LOS ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y DE NEGOCIOS DE LA INDUSTRIA
TECNICO DISEÑO INTEGRACION MULTIMEDIA	9	15	1/02/2021	15/11/2021	3	3.500.000	99.750.000	<b>Requisitos Académicos Mínimos</b> El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas Adobe, Microsoft o Corel. <b>Experiencia laboral y/o especialización</b> Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia. <b>Competencias mínimas</b> Buen nivel de lectura y escucha del idioma inglés, y un nivel medio de habla de este idioma. -Formular, ejecutar y evaluar proyectos. -Trabajar en equipo. -Establecer procesos comunicativos asertivos. -Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación
TECNICO EN FABRICACIÓN DE MUEBLES CONTEMPORANEOS	9	5	1/02/2021	15/11/2021	1	3.600.000	34.200.000	<b>Requisitos Académicos Mínimos</b> El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por : Tecnólogo en procesos productivos de la Madera, y/o profesional con experiencia en área de Ebanistería <b>Experiencia laboral y/o especialización</b> Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión <b>Competencias mínimas</b> -Formular, ejecutar y evaluar proyectos. -Trabajar en equipo. -Establecer procesos comunicativos asertivos. -Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
<b>TOTAL</b>					<b>38</b>		<b>\$ 1.323.750.000</b>	

Neiva, 29 de enero de 2021

FIRMAS

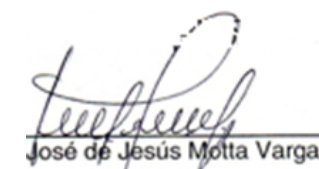


Alexander Ospina Zambrano  
Subdirector ( E ) de Centro



Firmado digitalmente por  
Carlos Alberto Galindo Reyes

Carlos Alberto Galindo Reyes  
Coordinador Formación Profesional



Jose de Jesús Motta Vargas  
Coordinador Académico



<b>ACTA No. 001</b>		
<b>COMITÉ DE VERIFICACION DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA DE CONTRATISTAS VIGENCIA 2021</b>		
<b>CIUDAD Y FECHA:</b> 21 de enero de 2021	<b>HORA INICIO:</b> 09:00 a.m.	<b>HORA FIN:</b> 6:00 p.m.
<b>LUGAR Y/O ENLACE:</b> <b>TEAMS:</b> <a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDc1ZWI3YTYtMjlyZC00M2FiLTg1ZDAtNGYzOGZIYTZiM2Zl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%226bf26f80-7b87-4a04-b015-330ddf2f19ca%22%7d">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDc1ZWI3YTYtMjlyZC00M2FiLTg1ZDAtNGYzOGZIYTZiM2Zl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%226bf26f80-7b87-4a04-b015-330ddf2f19ca%22%7d</a>	<b>DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO</b> Industria, la Empresa y los Servicios	
<b>AGENDA:</b> Comité de verificación de requisitos y escogencia de instructores contratistas 2021.  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del quorum.</li><li>2. Dinámica para la verificación de requisitos y escogencia de instructores contratistas vigencia 2021.</li><li>3. Resultados consulta casos de solicitud de protección especial.</li><li>4. Consolidado y resultado del proceso de verificación fase I. Banco de contratistas vigencia 2020.</li><li>5. Informe de revisión de hojas de vida fase II para conocimiento del comité. Orden de puntaje banco de contratistas APE participantes convocatoria 2019.</li><li>6. Listado de aspirantes preseleccionados por el Centro de Formación para contratación vigencia 2021.</li></ol>		
<b>OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:</b> Realizar reunión del comité de verificación de requisitos y escogencia de instructores contratistas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios para la vigencia 2021.		
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>		
Teniendo en cuenta las actuales medidas de confinamiento originadas para mitigar la propagación del Covid- 19, se realiza reunión virtual, con la participación de la Subdirectora del centro (e), Martha Liliana Muñoz Piamba, los Coordinadores Académicos, Norberto Hernandez Barrero y Jesus Boanerges Camero Camacho, el Coordinador de Formación Profesional Integral, Carlos Alberto Galindo Reyes; y los instructores líderes de las líneas de formación que hacen parte del cada una de las coordinaciones; con la finalidad de dar cumplimiento a la directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA vigencia 2021 dispuesto en la circular No. 01-3-2020-000195 del 4 de Noviembre de 2020.  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del quorum. Con un quorum de 24 asistentes de los 29 miembros del comité de verificación de requisitos y escogencia de instructores contratistas se inicia la reunión.</li></ol>		



2. Dinámica para la verificación de requisitos y escogencia de instructores contratistas vigencia 2021.

La Subdirectora encargada Martha Liliana Muñoz Piamba da apertura a la reunión dando la bienvenida a los participantes de la reunión e indica la finalidad de la reunión en cumplimiento de la circular No. 01-3-2020-000195 del 4 de Noviembre de 2020. El Coordinador de Formación Profesional Integral Carlos Alberto Galindo Reyes realiza la lectura de los lineamientos de la circular No. 01-3-2020-000195 del 4 de Noviembre de 2020 de haciendo énfasis en el numeral 2. De la circular ....“ la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de instructores dispuesto a través de la aplicación de la Agencia Pública de Empleo – APE.

Conforme a la circular para los asistentes es claro que:

1. Se tendrá en cuenta el banco de instructores 2020, el cual se prorroga para el 2021.
  2. Los centros de formación podrán contratar en el 2021 a las personas que fueron escogidas en el 2020.
  3. Para la contratación se tendrán en cuenta las condiciones especiales por amparo constitucional ver tabla 1, para los servicios dirigidos a grupos étnicos y perfiles a las personas con ese perfil.
  4. Si agotados los puntos anteriores no se cubren todos los contratos del centro para el 2021 se dejará constancia y se procederá a hacer selección entre los aspirantes del banco de instructores teniendo en cuenta el orden descendente.
  5. Si no se suplen el grupo de instructores de acuerdo con lo descrito anteriormente se procederá a realizar convocatoria a través de la Agencia Publica de Empleo con el fin de completar el banco de instructores.
3. Resultados consulta casos de solicitud de protección especial vigencia 2020. Consultados a los coordinadores académicos sobre situaciones especiales de protección constitucional, se relacionan en la Tabla q los Instructores que presentan esta protección.

*Tabla 1. Condición especial constitucional aprobada*

No	ASPIRANTE	Situación	Programa	Respuesta
1	Imna Figueroa Hernandez	Madre cabeza de familia	Contabilidad	Si Aplica – Sujeta a protección
2	Adriana Cifuentes Rodriguez	Madre cabeza de familia	Cocina	Si Aplica – Sujeta a protección
3	Sandra Lucia Nieto Osorio	Madre cabeza de familia	Contabilidad	Si Aplica – Sujeta a protección
4	Norys Ticora Garzón	Desplazada	Asistencia Administrativa	Si Aplica – Sujeta a protección

Casos y argumentos por los cuales los instructores relacionados en la Tabla 2 no cumplen con los requisitos para ostentar la condición especial solicitada.



*Tabla 2. Condición especial constitucional no aprobada*

<b>No.</b>	<b>ASPIRANTE</b>	<b>Situación</b>	<b>Perfil</b>	<b>Respuesta</b>
1	Olga Lucia Pulecio	Madre cabeza de familia	Ética	No ostenta la condición de madre cabeza de familia
2	Yeimy Lizeth Estrado Orozco	Madre cabeza de familia	Contabilidad	No ostenta la condición de madre cabeza de familia
3	Carlos Francisco Castro Hernandez	Padre de familia – disminuido físico	Logística y Gestión de la producción Salud Ocupacional	No hay necesidad del servicio en este centro de formación
4	Nelson Gonzalez Ortiz	Padre de familia	Procesamiento de alimentos cárnicos y derivados (no requerido en el Centro de formación)	No hay necesidad del servicio en este centro de formación
5	Paola Andrea Santofimio Tovar	Madre cabeza de familia	Obras Civiles	No ostenta la condición de madre cabeza de familia
6	Alber Delfin Peña Ortigoza	Padre cabeza de familia	Software	No ostenta la condición de padre cabeza de familia
7	Jose Mauricio Cabrera Villareal	Padre cabeza de familia	Virtual Gestión Organizacional	No ostenta la condición de padre cabeza de familia
8	Rafael Ignacio Gamboa Manosalva	Padre cabeza de familia	Gestión Administrativa	No ostenta la condición de padre cabeza de familia
9	Jaime Trujillo Rodriguez	Padre cabeza de familia	Panadería	No ostenta la condición de padre cabeza de familia
10	Mauricio Suarez Barona	Enfermedad catastrófica	Electrónica y Automatización	Está preseleccionado en Cali No ostenta esta condición
11	Hugo Ferney Mendoza Urueña	Pre Pensionado	Cocina	Fue admitido por puntaje
12	Claudia Constanza Castrillon Quintero	Pre Pensionada	Salud Ocupacional	No favorable
13	Carlos Alfonso Plazas Zambrano	Padre cabeza de familia	Comercio y Ventas	No hay necesidad del servicio en este Centro
14	Jose Marlon Perdomo Castañeda	Persona con discapacidad		No ostenta la condición. No hay necesidad del servicio en este Centro.



				Se encuentra seleccionado en Itagüí
--	--	--	--	--

4. Consolidado y resultado del proceso de verificación fase I. Banco de contratistas vigencia 2020.

De acuerdo con los lineamientos, se indica a los coordinadores académicos que para la contratación de instructores durante la vigencia 2021 la Dirección General hizo una asignación presupuestal de \$5.228.642.513 para dar cumplimiento a las metas de formación del centro, para lo cual los Coordinadores académicos inicialmente proyectaron sus necesidades en el plan de contratación definido en diciembre de 2020 identificando inicialmente la necesidad de un total de 170 para el Centro de Formación ver tabla 3.

*Tabla 3. Requerimientos de Instructores del Centro de formación en la vigencia 2021.*

Sede	# Instructores	Presupuesto Proyectado por Sede	Presupuesto Total Proyectado	Presupuesto Asignado	Presupuesto Adicional
Articulación	38	1.323.750.000	1.615.691.114	1.325.382.000	290.309.114
Desplazados	8	291.941.114			
Comercio	69	2.469.184.284	2.469.184.284	3.903.260.222	573.703.177
Industria	51	1.861.706.750	2.007.779.115		
	4	146.072.365			
Total	170	6.092.654.513	6.092.654.513	5.228.642.222	864.012.291

Tomando como referencia la verificación presupuestal asignada al centro, se requiere ajustar las necesidades conforme al presupuesto asignado inicialmente al centro de formación, para lo cual los coordinadores de formación proponen y socializan la necesidad de instructores para cada uno de los centros detallando las necesidades en cuanto a número de instructores y presupuesto en la tabla 4:

*Tabla 4. Plan de Contratación Instructores 2021*

Sede		# Instructores	Presupuesto Proyectado	Total, Proyectado	Presupuesto Asignado	Saldo Presupuesto
Articulación con la Media	Articulación	38	1.323.750.000	1.323.750.000	1.325.382.000	1.632.000
	Desplazados	8	291.941.114	291.941.114	291.990.234	49.120
Comercio	Presencial	44	1.422.541.719	2.029.143.121	3.903.088.331	0
	Complementaria Virtual	12	420.784.767			
	Virtual	5	185.816.635			
Industria	Industria	49	1.798.696.186	1.873.945.210		
	Fic	3	75.249.024			
Total		159	5.518.779.445	5.518.779.445	5.520.460.565	1.681.120

De acuerdo con las necesidades del plan de contratación de las Coordinaciones académicas, el comité realiza las siguientes actividades:



1. Identifican a los instructores que fueron contratados en la vigencia de 2020 y que se necesitan para la vigencia 2021, los cuales fueron asignados al Centro en el aplicativo APE.
2. Identificación de instructores que hacen falta para completar las necesidades de contratación revisión teniendo en cuenta el orden descendente de puntuación (de mayor a menor) registrado en el banco de instructores de la Agencia Pública de Empleo APE.
3. Identificación y definición de conflicto de intereses<sup>1</sup> el comité deja constancia en el Acta que, con el fin de evitar conflicto de interés, los integrantes del comité de verificación que se relaciona en la Tabla 5, se apartaran de la revisión, verificación y escogencia de las vacantes en donde se presentaron aspirantes con algún grado de parentesco. Frente a las otras vacantes no tienen ningún tipo de impedimento.

*Tabla No. 5. Impedimentos presentados.*

<b>Nombre del evaluador</b>	<b>Parentesco</b>	<b>Documento</b>	<b>Nombre del postulado</b>	<b>Programa</b>
Jesus Boanerges Camero C	Cónyuge	55162266	Suli Yaneth Lozano	Gestión Comercio y Ventas Gestión de Mercados
Cesar Marino Cuellar	Cónyuge	34562296	Hilda Rocio Astudillo	Gestión Administrativa y Financiera – Gestión Documental

Una vez manifestados los impedimentos de los miembros, el Comité acepta las inhabilidades expuestas.

<sup>1</sup> “Como la situación de prohibición para el servidor público de adelantar una actuación frente a la cual detenta un interés particular en su regulación, gestión, control y decisión, el cual puede ser directo en caso de ser personal, o indirecto cuando el interés deviene de su cónyuge, o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad etc” Consejo de Estado, sentencia Rad:25000-23-26-000-2003-02458-01(AP) del 24 de agosto de 2015, M.P. Maria Elena Giraldo Gomez.

El Artículo 40 de la Ley 734 de 2002 establece:

Artículo 40. CONFLICTO DE INTERESES. Todo servidor público deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.

Cuando el interés general, propio de la función pública, entre en conflicto con un interés particular y directo del servidor público deberá declararse impedido.

Por su parte la Ley 1437 de 2012 sobre el tema establece:

Artículo 11. Conflictos de interés y causales de impedimento y recusación. Cuando el interés general propio de la función pública entre en conflicto con el interés particular y directo del servidor público, este deberá declararse impedido. Todo servidor público que deba adelantar o sustanciar actuaciones administrativas, realizar investigaciones, practicar pruebas o pronunciar decisiones definitivas podrá ser recusado si no manifiesta su impedimento por...



Así mismo el comité define que en los casos que se requiera desempatar aspirantes con igual puntaje en la plataforma APE, se decide verificar en el siguiente orden:

1. Mayor experiencia como instructor SENA.
2. Si persiste la igualdad empate mayor experiencia laboral relacionada con la experiencia a contratar.
3. Si persiste la igualdad, quien obtenga el mayor grado de estudio relacionado con la especialidad a contratar.
4. Si persiste la igualdad el centro realizará sorteo público que constará en acta.
5. Duración de la experiencia profesional.

A continuación, se detallan los nombres de los aspirantes seleccionados por el Comité de verificación y escogencia de instructores, de acuerdo con el plan de contratación de instructores 2021 ajustado al presupuesto asignado (documento adjunto) (del banco de contratistas vigencia 2020)

*Tabla 6. Coordinación Académica Sede Industria.*

<b>Nombre del Programa (TE-TP-TGO)</b>	<b>Instructores Requeridos</b>	<b>Preseleccionados fase I</b>	<b>Nombres Preseleccionados</b>	<b>Faltan</b>
Soldadura - Técnico en Soldadura De Productos Metálicos (Platina) y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	1	1	Carlos Ernesto Cruz Monje	0
Mecánica Industrial Mecanizado - Tecnólogo En Diseño De Elementos Mecánicos Para Su Fabricación Con Máquinas Herramientas CNC y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	1	1	Carlos Andrés Motta Trujillo	0
Tecnólogo en Desarrollo De Videojuegos y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	1	1	Carlos Adolfo Molina Ibanez	0
Transporte - Técnico En Control De Movilidad, Transporte Y Seguridad Vial y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	1	1	Eduardo Córdoba Collazos	0
Mecánica Industrial - Tecnólogo En Mantenimiento Mecánico Industrial y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	1	1	Yosman Ricardo Perdomo Perdomo	0
Mecánica Industrial - Tecnólogo Mantenimiento Electromecánico Industrial y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	3	2	Armando Mora Jimenez Jorge Mauricio Suaza Zambrano	1



Informática Diseño Y Desarrollo De Software - Tecnólogo Análisis Y Desarrollo De Sistemas De Información y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	3	2	Jesus Ariel Gonzalez Bonilla Herley Antonio Puentes	1
Electrónica Y Automatización - Tecnólogo Diseño E Integración De Automatismos Mecatrónicos y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	3	3	Leonardo Moreno Collazos Duvier Jairo Lugo Rojas Gustavo Humberto Polania Mogollón	0
Electrónica Y Automatización - Tecnólogo En Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	5	4	Miguel Ricardo Rivera Liscano Carlos Fernando Lopez Toledo Eduardo Roa Daza Hugo Alberto Bernal Perdomo	1
Electrónica Y Automatización - Tecnólogo Automatización Industrial y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	1	0	Pendiente	1
Textil, Confección, Diseño Y Moda - Técnico En Control De Calidad En Confección Industrial y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	1	1	Marisol Ramírez	0
Mantenimiento De Equipos De Cómputo, Diseño E Instalación De Cableado Estructurado y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil del instructor y los programas de formación del SENA.	1	1	Nicolás Hernández Tovar	0
Tecnólogo En Gestión De Redes De Datos y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	1	0	Pendiente	1
Hotelería Y Turismo - Mesa Y Bar y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	1	1	Jerson Parra	0
Hotelería Y Turismo - Cocina y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	1	1	Carlos Alfonso Rivera Días	0



Informática Diseño Y Desarrollo De Software - Contenidos Digitales - Tecnólogo Producción De Multimedia y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	2	1	Johan Edisson Rubiano Gutierrez	1
Idiomas y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	8	8	Gustavo Adolfo Noreña Medina Eidi Lorena Arias Vargas Miguel Angel Rodríguez Polanía Maria Camila Motta Lizcano Shriley Villarruel Juan David Escobar Zapata Maikol Gutierrez Martinez Oscar Andrés Quintana	0
Automotor - Mecatrónica Automotriz - Técnico Mantenimiento Del Conjunto Transmisor De Potencia Control Y Seguridad De Automotores y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	1	1	Jairo Caviedes Sierra	0
Técnico En Dibujo Mecánico y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	2	2	Se debe publicar la vacante por la APE	2
Energía Eléctrica - Tecnólogo Electricidad Industrial y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	3	3	Mayra Alejandra Perdomo García Juan Carlos Quintero Colorado Russdel Ramírez Trujillo	0
Energía Eléctrica - Técnico En Mantenimiento E Instalación De Sistemas Solares Fotovoltaicos y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	1	1	Leidy Johanna Ramos Rojas	0
Materiales Para La Industria - Madera - Formación Complementaria En Procesos Básicos De Construcción De Productos De Madera y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	1	1	Henry Murcia Sanchez	0
Institucional De Pedagogía - Comunicación y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	1	1	Fernando Romero Ámbito	0
Institucional de integralidad de la formación - interacción consigo mismo, con los demás,	1	1	Nory esther gonzalez Tello	0



con la naturaleza y con la trascendencia y demás formación profesional integral requerida relacionada con el perfil				
Institucional de pedagogía - emprendimiento y demás formación profesional integral requerida relacionada con el perfil	1	1	Sandra Liliana Naranjo Gutiérrez	0
Actividad física, recreación y deporte - actividad física y demás formación profesional integral requerida relacionada con el perfil	1	1	Daniel Eduardo Barona	0
Institucional De Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad Y Salud En El Trabajo y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	1	1	Cesar Fredy Toledo Cubillos	0
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>41</b>		<b>8</b>

*Tabla 7. Coordinación Académica Sede Industria. FIC*

Nombre del Programa (TE-TP-TGO)	Instructores Requeridos	Preseleccionados fase I	Nombres Preseleccionados	Faltan
Formación complementaria en operación de maquinaria pesada para excavación y demás formación profesional integral requerida relacionada con el perfil del instructor y los programas de formación del Sena.	1	1	Lina Paola Solano Molina	0
Formación complementaria en construcción básico de construcción y demás formación profesional integral requerida relacionada con el perfil del instructor y los programas de formación del Sena.	1	1	Manuel Fernando Perdomo Alvarez	0
Avanzado trabajo seguro en alturas	1	1	Diego Armando Vargas Lopez	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>		<b>0</b>

*Tabla 8. Coordinación Académica Sede Comercio y Servicios. Formación Presencial.*

Nombre del Programa (TE-TP-TGO)	Instructores Requeridos	Preseleccionados fase I	Nombres Preseleccionados	Faltan
Tecnólogo contabilidad y finanzas	5	4	Irma Trujillo Saenz	1
			Erika Paola Cruz Lugo	



			Claudia Cristina Luna Salguero	
			Alejandro Noreña Penagos	
Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras	1	1	Sandra Lucia Nieto Osorio - Amparo Constitucional	0
Tecnólogo asesoría comercial de entidades comerciales y financieras	1	1	Luis Ricardo Tovar	0
Tecnólogo gestión administrativa	6	3	Linderman Salazar Alarcon	3
			Nairobi Florez Cerquera	
			Diana Yolima Vargas Suaza	
Tecnólogo Gestión documental	2	2	Hilda Rocio Astudillo Escobar	0
			Samadhi Valderrama Rodriguez	
Tecnólogo Gestión del talento humano	3	2	Leidy Carolina Garcia Coronado	1
			Margot Garcia Chacon	
Tecnólogo dirección de ventas	2	2	Maria Consuelo Gomez	0
			Yedmi Paola Castro	
Bilingual expert on business process outsourcing program	1	0	Pendiente 1	1
Gestión empresarial	2	1	Samuel Armando Acevedo Quevedo	1
Negociación internacional	1	1	Rafael Felipe Rodriguez	0
Comercio y ventas - Gestion de mercados	1	1	Melissa Torres Ordoñez	0
Hotelería y turismo - Guianza turística a distancia	1	1	Angela Patricia Restrepo	0
Regencia de farmacia	1	1	Diego Ricardo Benavides Villota	0
Servicios Farmacéuticos	2	2	Francy Elena Ocampo Bohorquez	0
			Esmeralda Lozano Vera	
Salud - apoyo Terapéutico y Rehabilitación - Enfermería	3	3	Marly Vanessa Ceballos Gavilan	0
			Sandra Mabel Jaimes Correa	
			Luz Miryam Cruz Monje	
Procesos administrativos en salud	2	2	Claudia Jimena Losada Puentes	0
			John Freddy Martinez Calvera	
Contact center	1	0	Pendiente 1	1
Institucional de integralidad de la formación - interacción consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con la trascendencia	1	1	Olga Lucia Pulecio Moreno	0



Institucional de pedagogía - comunicación	1	1	Geisa Lorena Lara Aviles	0
Institucional de pedagogía - protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo	1	1	Boris Eduardo Medina Castañeda	0
Idiomas	6	6	Paula Andrea Muñoz Cifuentes	0
			Paula Yulieth Silva Gonzalez	
			Danna Faisury Llano Pabon	
			Andres Felipe Trujillo Marquin	
			Andres Felipe Chavarro Peña	
			Diana Alejandra Chaux Vanegas	
<b>TOTALES</b>	<b>44</b>	<b>36</b>	<b>Pendientes</b>	<b>8</b>

*Tabla 9. Coordinación Académica Sede Comercio y Servicios. Formación Titulada Virtual.*

Nombre del Programa (TE-TP-TGO)	Instructores Requeridos	Preseleccionados fase I	Nombres Preseleccionados	Faltan
Comercio y ventas - Gestión de mercados virtual	2	2	Armando Sapuy Faiber Aroca	0
Gestión Logística	2	2	Alexandra Milena Ferreira Martinez Maryi Paola Gonzalez Otalora	0
Comercio y ventas - negociación internacional	1	0	Ana Maria Perez Vera	0
<b>TOTALES</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>Pendientes</b>	<b>0</b>

*Tabla 10. Coordinación Académica Sede Comercio y Servicios. Formación Complementaria Virtual.*

Nombre del Programa (TE-TP-TGO)	Instructores Requeridos	Preseleccionados fase I	Nombres Preseleccionados	Faltan
Idiomas	3	2	Tania Constanza Calderon Trujillo Leonardo Arias Buitrago	1
Formación complementaria virtual en contabilidad y finanzas	3	3	German Rodolfo Rodriguez Carlos Enrique Parra Gonzalez	0



			Jose Ancizar Aguirre	
Formación complementaria virtual en Gestion organizacional	3	2	Jina Paola Arango Rojas Ricardo Oswaldo Jaramillo Solarte	1
Formación complementaria virtual en mercadeo y logística	1	1	Cindi Lorena Roncancio Mendieta	0
Formación complementaria virtual en administración de la tecnología de la información	1	1	Maria Yaneth Osorio Caro	0
Formación complementaria virtual en ofimática	1	1	Jonathan Quiceno Vargas	0
<b>Totales</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>Pendientes</b>	<b>2</b>

*Tabla 11. Coordinación Articulación con la Educación Media y Poblaciones Especiales – Articulación con la Educación Media*

Nombre del Programa (TE-TP-TGO)	Instructores Requeridos	Preseleccionados fase I	Nombres Preseleccionados	Faltan
Técnico en asistencia administrativa	8	7	Judith patricia Garzón Lozano Juanita Sanchez Leiva Martha Liliana Alvarez Rivera Gloria Constanza Muñoz Bahamon Claudia Liliana Cubillos Ramos Paola Andrea Ossa Chavarro Luz Dary Candela Chavarro	1
Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras	4	3	Imna Figueroa Hernandez (Amparo Constitucional) Ferney Trujillo Aroca Yeimy Lizeth Estrada Orozco	1
Técnico en asesoría comercial	3	2	Liliana Losada Puentes Mauricio Fernando Molina Ibañez	1
Técnico en implementación y mantenimiento de equipos electrónicos industriales	4	4	Daniel Julian Velasquez Tovar Edgar Mauricio Perdomo Vargas Cristian Arley Medina Rafael Hernando Losada Londoño	0
Técnico en mantenimiento de automatismos industriales	1	1	Javier Francisco Zambrano Meñaca	0
Técnico en servicios de agencias de viajes	1	1	Martha Tovar Cuellar	0



Técnico en cocina	1	1	Hugo Ferney Mendoza Urueña	0
Técnico en programación de software	4	4	Marco Antonio Silva Andrade Jhon Felipe Vargas Perdomo Israel Solorzano Salas Claudia Ximena Muñoz Ausecha	0
Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo	3	3	Keila Yugana Adarmes Mamian Andres Guillermo Barreto Forero Jose Andres Torres Suarez	0
Técnico en sistemas	5	5	Carol Tatiana Vargas Gomez Francy Patricia Trujillo Murcia John Wiltbert Calderon Alvarado William Gentil Trujillo Jaiber Jhon Velasquez Gomez	0
Técnico diseño integracion multimedia	3	3	Juan Carlos Santos Alfonso Julieth Rocio Ruiz Ramirez Albert Delfin Peña Ortigoza	0
Técnico en fabricación de muebles contemporáneos	1	1	Luis Alfonso Molina	0
<b>TOTALES</b>	<b>38</b>	<b>35</b>		<b>3</b>

*Tabla 12. Coordinación Articulación con la Educación Media y Poblaciones Especiales. Desplazados.*

Nombre del Programa (TE-TP-TGO)	Instructores Requeridos	Preseleccionados fase I	Nombres Preseleccionados	Faltan
Formación complementaria en elaboración de complementos en bisutería con técnica de ensartado, y demás formación profesional integral requerida relacionada con el perfil del instructor y los programas de formación del SENA.	1	1	Emiliana Sanmiguel Garrido	0
Formación complementaria en fortalecimiento en mercadeo y ventas, y demás formación profesional integral requerida relacionada con el perfil del instructor y los programas de formación del SENA.	1	1	Dolly Castro Perafan	0



Formación complementaria en cocina básica nivel 1, y demás formación profesional integral requerida relacionada con el perfil del instructor y los programas de formación del SENA.	1	1	Adriana Cifuentes Rodriguez	0
Formación complementaria en patronaje y escalado industrial, y demás formación profesional integral requerida relacionada con el perfil del instructor y los programas de formación del SENA.	1	1	Maria Patricia Herrera Pinzon	0
Formación complementaria en alfabetización informática, y demás formación profesional integral requerida relacionada con el perfil del instructor y los programas de formación del SENA.	1	1	Hugo Fernando Polania Dussan	0
Formación complementaria en contabilidad básica aplicada, y demás formación profesional integral requerida relacionada con el perfil del instructor y los programas de formación del SENA.	1	0		1
Formación complementaria en mantenimiento preventivo de motocicletas y motocarros, y demás formación profesional integral requerida relacionada con el perfil del instructor y los programas de formación del SENA.	1	1	Félix Ricardo Ramos Cancelado	0
Formación complementaria en elaboración de panes artesanales, y demás formación profesional integral requerida relacionada con el perfil del instructor y los programas de formación del SENA.	1	1	Jaime Trujillo Rodriguez	0
<b>TOTALES</b>	<b>8</b>	<b>7</b>		<b>1</b>

Luego de la revisión del banco de instructores vigencia 2020 y aprobación de los perfiles con los diseños curriculares actualizados, el Comité de verificación da su visto bueno e informa a la Subdirector del Centro de Formación para continuar con la fase precontractual de la contratación de los instructores seleccionados para la vigencia 2021.

Así mismo el comité define que sí, algún aspirante no acepta la invitación para ser contratado en el Centro de formación, el Centro consultará la plataforma de la Agencia Pública de Empleo para vincular el siguiente aspirante, de acuerdo con el orden de la plataforma.



Una vez agotada la fase I, quedan pendientes 22 instructores para las cubrir las necesidades del Centro de formación, por lo cual se continua a la fase II, revisión del banco de instructores APE, en orden de puntaje (de mayor a menor)

- Informe de revisión de hojas de vida fase II para conocimiento del comité. Orden de puntaje banco de instructores APE participantes convocatoria 2019.ç

*Tabla 13. Vacantes a preseleccionar en fase II.*

Nombre del Programa (TE-TP-TGO)	Instructores Requeridos Fase II	Preseleccionados fase II	Nombres Preseleccionados Fase II	Faltan
<b>Coordinación Sede Industria</b>				
Mecánica Industrial - Tecnólogo Mantenimiento Electromecánico Industrial y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	1	1	Brigitte Stephany Ortiz Sanchez	0
Informática Diseño Y Desarrollo De Software - Tecnólogo Análisis Y Desarrollo De Sistemas De Información y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	1	0	Pendiente	1
Electrónica Y Automatización - Tecnólogo En Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	1	1	Deiber Andres Aldana Pulido	0
Electrónica Y Automatización - Tecnólogo Automatización Industrial y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	1	1	Duván Dario Quintero Cardozo	0
Tecnólogo En Gestión De Redes De Datos y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	1	0	Pendiente	1
Informática Diseño Y Desarrollo De Software - Contenidos Digitales - Tecnólogo Producción De Multimedia y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	1	0	Pendiente	1
Técnico En Dibujo Mecánico y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil	2	0	Se debe publicar la vacante por la APE	2



<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>3</b>		<b>5</b>
<b>Coordinación Sede Comercio y Servicios</b>				
Tecnólogo contabilidad y finanzas	1	0	Pendiente	1
Tecnólogo Gestión Administrativa	3	3	Álvaro Fernando Romero Ramírez Gerardo Parra Collazos Rafael Ignacio Gamboa Manosalva	0
Bilingual expert on business process outsourcing program	1	0	Se debe publicar la vacante por la APE	1
Gestión empresarial	1	0	Pendiente	1
Tecnólogo Gestión del talento humano	1	1	Pendiente	1
Idiomas	1	0	Pendiente	1
Formación complementaria virtual en Gestión organizacional	1	1	Yamile Damaris Ordoñez Guerrero	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>6</b>		<b>5</b>
<b>Coordinación Articulación con la Educación Media, Desplazados y Poblaciones Especiales</b>				
Técnico en asistencia administrativa	1	0	Pendiente	1
Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras	1	1	Juan Norberto Ramos Delgado	0
Técnico en asesoría comercial	1	1	Ana Maria Passos Mora	0
Formación complementaria en contabilidad básica aplicada, y demás formación profesional integral requerida relacionada con el perfil del instructor y los programas de formación del SENA.	1	1	Luz Diva Cano Silva	0
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>3</b>		<b>1</b>

Se quedan pendientes de selección 11 vacantes, de las cuales se buscará en el banco por fase I y II y se identifica que los perfiles de Contact Center, Bilingual expert on business process outsourcing program al no poder seleccionarse en las fases 1 y 2, por corresponder a características especiales conforme al diseño curricular, se requiere la apertura por la página de la APE.



Tabla 14. Faltantes para apertura en la Agencia Pública de Empleo

Nombre del Programa (TE-TP-TGO)	Perfil	Instructores Requeridos
Contact center	<p>Requisitos Académicos:</p> <p>Profesional en áreas relacionadas con la administración, mercadeo y ventas. Formación pedagógica básica.</p> <p>Profesional en administración comercial y de sistemas, y áreas relacionadas con la administración, mercadeo y ventas, formación pedagógica básica.</p> <p>Experiencia laboral y/o especialización:</p> <p>Doce (12) meses de experiencia laboral en Call / Contact Center. Seis (6) meses de experiencia como docente o formador.</p> <p>Doce (12) meses de experiencia laboral en call / contact center en campañas de cobranza. Seis (6) meses de experiencia como docente o formador.</p>	1
Bilingual expert on business process outsourcing program	<p>Requisitos Académicos:</p> <p>TECHNOLOGIST IN MARKETING AND ADVERTISING, PSYCHOLOGY, COMPUTERS, BUSINESS ADMINISTRATION AND RELATED SCIENCES. (Tecnólogo en mercadeo y publicidad, sicología, computación, Administración de negocios y ciencias relacionadas)</p> <p>PROFESSIONAL AND/OR BACHELOR'S DEGREE IN BASIC EDUCATION WITH EMPHASIS IN ENGLISH, MODERN LANGUAGES SPANISH AND ENGLISH, LANGUAGES PHILOLOGY AND ENGLISH AND RELATED SCIENCES. (Título profesional en educación con énfasis en inglés, lenguas modernas, español e inglés, filología e idiomas, y ciencias relacionadas.</p> <p>ENGLISH LEVEL REQUIRED: C1 (PREFERABLY CERTIFIED). (Nivel de inglés requerido: C1 – preferiblemente certificado).</p> <p>Experiencias Laboral:</p> <p>TWENTY-FOUR (24) MONTHS OF GENERAL WORK EXPERIENCE, OF WHICH TWELVE (12) MONTHS MUST HAVE BEEN WORKING OR IN A POSITION RELATED TO THE INDUSTRY OF BUSINESS PROCESS OUTSOURCING. (24 meses de experiencia general, de los cuales 12 meses debe haber trabajado en una posición relacionada con proceso de negocios de outsourcing.)</p> <p>TWELVE (12) MONTHS OF EXPERIENCE TEACHING ENGLISH. (12 meses de experiencia enseñando inglés)</p> <p>Competencias:</p> <p>MANAGEMENT OF TOOLS ASSOCIATED TO THE OBJECT OF THE TRAINING AREA. (Manejo de herramientas asociadas con el área objeto de formación)</p> <p>COMMUNICATION SKILLS RELEVANT TO THE MANAGEMENT OF BUSINESS PROCESS OUTSOURCING (Habilidades comunicativas relevantes al proceso de negocios de outsourcing.)</p> <p>MANAGEMENT, TELEMARKETING AND CUSTOMER CARE. (Gestión, telemarketingo y atención al cliente).</p>	1



	<p>LEADERSHIP SKILLS. (Habilidades de liderazgo)          PROJECTS FORMULATION, IMPLEMENTATION AND EVALUATION. (Formulación, implementación y evaluación de proyectos)          TEAMWORK SKILLS. (Trabajo en equipo)          ASSERTIVE COMMUNICATION. (Comunicación asertiva).</p>	
<p>Dibujo Mecánico. TECNICO EN DIBUJO MECANICO y demás Formación Profesional Integral requerida relacionada con el perfil.</p>	<p>Requisitos Académicos:          OPCIÓN 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA MECÁNICA YAFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO; INGENIERÍA DE MINAS, METALURGIA Y AFINES OPCIÓN 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA MECÁNICA YAFINES; INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; INGENIERÍA DE MINAS, METALURGIA Y AFINESOPCIÓN 2: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍAMECÁNICA Y AFINES; INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; INGENIERÍA DE MINAS, METALURGIA Y AFINES;OTRAS INGENIERÍAS          Experiencia laboral y/o especialización          OPCIÓN 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN DIBUJO DE ELEMENTOSMECÁNICOSY DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O EN DOCENCIA EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO YDESARROLLO HUMANOOPCIÓN 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN DIBUJO DE ELEMENTOSMECÁNICOSY DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O EN DOCENCIA EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y          Competencias          LÍNEA TECNOLÓGICA: DISEÑORED TECNOLÓGICA: DISEÑO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS AUTOMATIZADOSRED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN MECÁNICA INDUSTRIAL4.8.3 Competencias: GENERALES (PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS)1. INTERRELACIONA LOS ELEMENTOS Y REFERENTES DE LA PLANEACIÓN PEDAGÓGICA.2. TRABAJA CON OTROS DE FORMA CONJUNTA Y COOPERATIVA.3. COMPARTE LA EXPERTICIA TÉCNICA EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL EQUIPO.4. UTILIZA HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS QUE RESPONDAN A LA POBLACIÓN SUJETO,MODALIDAD DE ATENCIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN.5. EXPONE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DE FORMA CLARA, DIRECTA, CONCRETA Y ASERTIVA.6. GENERA CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE INTERACCIONES FAVORABLES PARA EL PROCESOFORMATIVO EN UN CLIMA DE COMPRENSIÓN, AFECTO Y RESPETO MUTUO.7. ASUME EL ROL DE ORIENTADOR Y GUÍA DE UN GRUPO O EQUIPO DE TRABAJO.8. VALORA LOS AVANCES Y LOGROS EN EL PROCESO FORMATIVO.9. RETROALIMENTA PERMANENTEMENTE A OTROS FRENTE A LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTAN EN ELAPRENDIZAJE O EN EL PROCESO FORMATIVO Y PLANTEA ALTERNATIVAS10. INTERPRETA LAS REALIDADES DEL ENTORNO, LAS REFLEXIONA, LAS VALORA Y LAS INTEGRA EN LOSPROCESOS Y PRODUCTOS DE LA FORMACIÓN.11. DESARROLLA CONCEPTUALMENTE IDEAS DE MANERA ARGUMENTATIVA.12. APLICA HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓNTÉCNICA Y PEDAGÓGICA.ESPECIFICAS (TÉCNICAS)1. REALIZA LEVANTAMIENTO METROLÓGICO DE PIEZAS MECÁNICAS.2. INTERPRETA PLANOS MECÁNICOS.3.</p>	<p>2</p>



	BOCETA PIEZAS MECÁNICAS.4. SELECCIONA MATERIALES PARA LAS PIEZAS MECÁNICAS.5. ELABORA CON HERRAMIENTAS CAD PLANOS DE FABRICACIÓN DE ELEMENTOS MECÁNICOS.6. CONFIGURA MECANISMOS PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL DIMENSIONANDO SUS COMPONENTES.7. CALCULA ESFUERZOS MECÁNICOS EN LAS PIEZAS MECÁNICAS.8. VALIDA LA FUNCIONALIDAD DE LAS PIEZAS MECÁNICA.9. FABRICA PIEZAS MECÁNICAS SENCILLAS EN MAQUINARIA CONVENCIONAL.	
--	---	--

Con el propósito de avanzar con el proceso de contratación de instructores los coordinadores académicos definen los siguientes instructores realizar la verificación de instructores de segunda fase y lo socializaran en próxima reunión de comité.

### CONCLUSIONES

- El comité recomienda a la Subdirectora la contratación de los 148 aspirantes seleccionados y solo quedan pendiente 11.
- El plan de contratación de instructores que a la fecha se estructuró teniendo como base el presupuesto asignado al Centro de formación para la vigencia 2021 que hace parte integral de la presente acta.
- Se identificaron los casos de protección especial radicados y tratados en el comité
- Los coordinadores académicos definen los instructores que realizaran la validación de instructores de segunda Fase para las vacantes pendientes.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

**La información de este documento se debe clasificar como:**

PÚBLICA  PRIVADO  SEMIPRIVADO  SENSIBLE

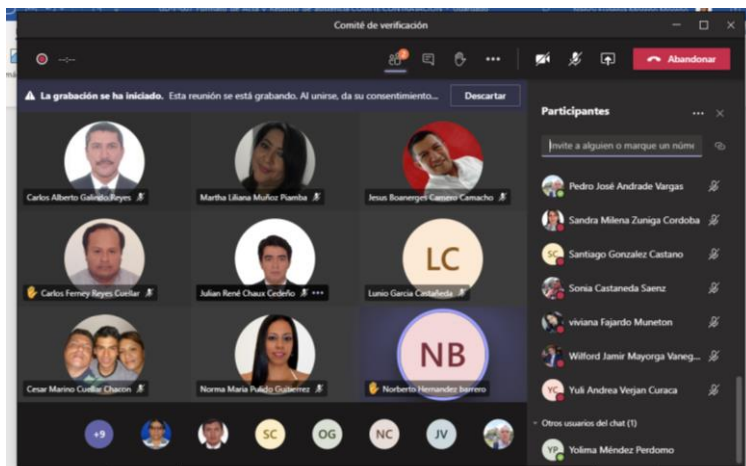
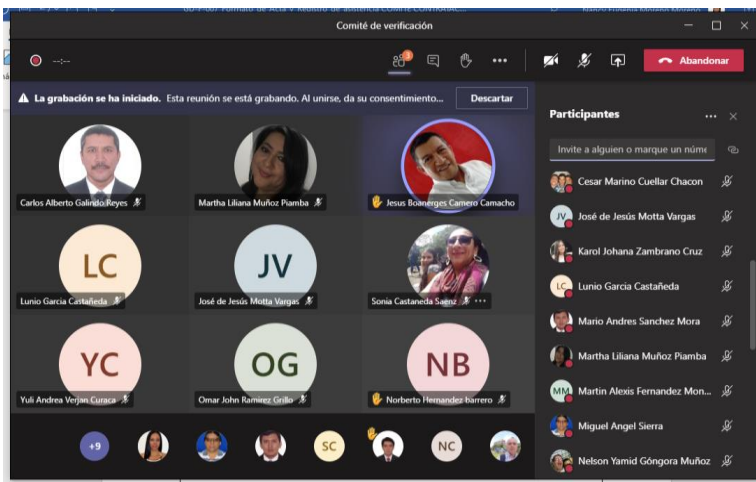
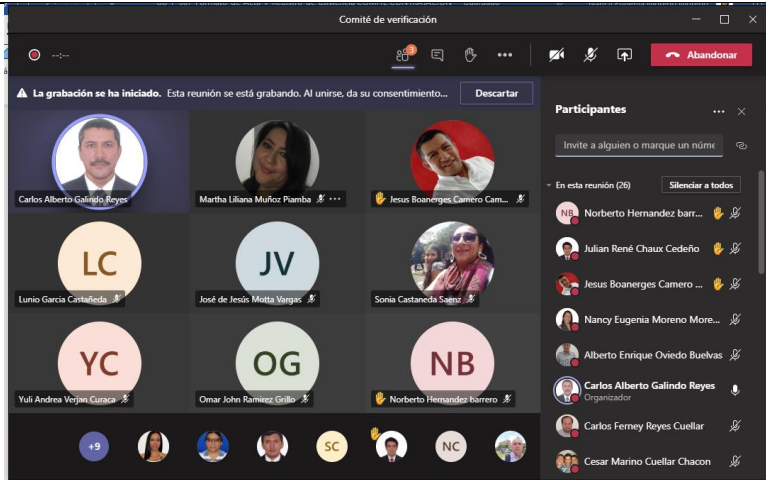
Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

### COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Remitir el listado de instructores preseleccionados a la subdirectora de centro para su notificación e inicio de la etapa precontractual.	Coordinador de Formación Profesional	Enero 27 de 2021
Realizar verificación de condiciones de instructores de Fase II	Instructores delegados	Enero 27 de 2021

### ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

**Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.





**REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL DÍA 21 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2021**

<b>OBJETIVO (S)</b> Realizar reunión del comité de verificación de requisitos y escogencia de instructores contratistas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios para la vigencia 2021											
No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Martha Liliana Muñoz Piamba	55.161.292	X			Subdirección de Centro	mmunozp@sena.edu.co	3163936352 / 83350	SI	Participación Virtual
2	SI	Carlos Alberto Galindo Reyes	7.684.102	X			Coordinador de Formación	cgalindor@sena.edu.co	3178075205 / 83347	SI	Participación Virtual
3	SI	Norberto Hernandez Barrera	19358662	X			Coordinador Académico	nhernandezb@sena.edu.co	3183147794		Participación Virtual
4	SI	Jesus Boanerges Camero Camacho	4.919.422	X			Coordinador Académico	jcamero@sena.edu.co	3163946991	SI	Participación Virtual
5	SI	Jose de Jesus Motta Vargas	12.119.747	X			Coordinador Académico	jmotta@sena.edu.co	3132813291 / 83427	SI	Participación Virtual
6	SI	Nancy Eugenia Moreno Moreno	36.300.349	X			Profesional	nmoreno@sena.edu.co	3152970399 / 83209	SI	Participación Virtual
7	SI	Omar John Ramirez Grillo	79262448	X			Instructor	oramirezg@sena.edu.co	83432	SI	Participación Virtual
8	SI	Julian René Chaux Cedeño	7725760	X			Instructor	jchaux@sena.edu.co	3017900733	SI	Participación Virtual
9	SI	Sonia Castaneda Saenz	36183912	X			Instructor	scastaneda@sena.edu.co	3057714351	SI	Participación Virtual
10	SI	Karol Johana Zambrano Cruz	1075252747	X			Instructor	kzambrano@sena.edu.co	3184670264	SI	Participación Virtual
11	SI	Santiago Gonzalez Castano	1075233279	X			Instructor	sgcastano@sena.edu.co	3102967335	SI	Participación Virtual



12	SI	Alberto Enrique Oviedo Buelvas	92548297	X			Instructor	aoviedob@sena.edu.co	3203430101	SI	Participación Virtual
13	SI	Nelson Yamid Góngora Muñoz	7700376	X			Instructor	ngongora@sena.edu.co	3003876475	SI	Participación Virtual
14	SI	Cesar Marino Cuellar Chacon	7684351	X			Instructor	ccuellar@sena.edu.co	3006557821	SI	Participación Virtual
15	SI	Miguel Angel Sierra	12111051	X			Instructor	masierra@sena.edu.co		SI	Participación Virtual
16	SI	Wilford Jamir Mayorga Vanegas	7718966	X			Instructor	wmayorga@sena.edu.co	3014252800	SI	Participación Virtual
17	SI	Viviana Fajardo Muneton	36312944	X			Instructor	vfajardom@sena.edu.co	3158020016	SI	Participación Virtual
18	SI	Pedro José Andrade Vargas	83228688	X			Instructor	pandrade@sena.edu.co	3202732762	SI	Participación Virtual
19	SI	Yuli Andrea Verjan Curaca	36312104	X			Instructor	yverjan@sena.edu.co	3132656007	SI	Participación Virtual
20	SI	Norma Maria Pulido Guitierrez	36066901	X			Instructor	npulidog@sena.edu.co	3123042672	SI	Participación Virtual
21	SI	Martin Alexis Fernandez Montealegre	7707153	X			Instructor	mfernandezm@sena.edu.co	3158689793	SI	Participación Virtual
22	SI	Nidian Yisel Barrera Cubillo	55062790	X			Instructor	nybarrerac@sena.edu.co	3107658534	SI	Participación Virtual
23	SI	Mario Andres Sanchez Mora	12198083				Instructor	marsanchezm@sena.edu.co	3134192682	SI	Participación Virtual
24	SI	Carlos Ferney Reyes Cuellar	17629392	X			Instructor	cfreyes@sena.edu.co	3153588723	SI	Participación Virtual
25	SI	Sandra Milena Zuniga Cordoba	52175875	X			Instructor	smzuniga@sena.edu.co	3184683887	SI	Participación Virtual

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Correo electrónico	Nombre	Nombres y apellido	Correo Electrónico2	Cargo	Telefono	En concordancia con la política de protección de datos (Ley 1581 de 2012). ¿Acepta el manejo de sus datos por parte del SENA para efectos de contacto y registro de base de datos?
1	1/21/21 8:57:39	1/21/21 8:58:13	jchaux@sena.edu.co	Julian René Chau Cedeño	Julián René Cháux Cedeño	iyuyiuyhiopiuy77io07iopoiuyt ryui876	Instructor	3017900733	Si
2	1/21/21 8:58:14	1/21/21 9:00:00	scastaneda@sena.edu.co	Sonia Castaneda Saenz	SONIA CASTAÑEDA SÁENZ	scastaneda@sena.edu.co	Instructora	3057714351	Si
3	1/21/21 8:57:35	1/21/21 9:00:36	sgcastano@sena.edu.co	Santiago Gonzalez Castano	Santiago González Castaño	sgcastano@sena.edu.co	Instructor	3102967335	Si
4	1/21/21 9:01:50	1/21/21 9:02:27	kzabrano@sena.edu.co	Karol Johana Zambrano Cruz	Karol Johana Zambrano Cruz	kzabrano@sena.edu.co	Instructora SENNOVA - Grado 11	3184670264	Si
5	1/21/21 9:14:11	1/21/21 9:15:07	oramirezg@sena.edu.co	Omar John Ramirez Grillo	Omar Jhon Ramírez Grillo	oramirezg@sena.edu.co	Coordinador de formación regional	3212454409	Si
6	1/21/21 9:48:50	1/21/21 9:49:33	aoviedob@sena.edu.co	Alberto Enrique Oviedo Buelvas	Alberto Enrique Oviedo Buelvas	aoviedob@sena.edu.co	Instructor SENNOVA	3203430101	Si
7	1/21/21 9:48:45	1/21/21 9:49:42	ngongora@sena.edu.co	Nelson Yamid Góngora Muñoz	Nelson Góngora	ngongora@sena.edu.co	instructor	3003876475	Si
8	1/21/21 9:48:57	1/21/21 9:49:46	ccuellar@sena.edu.co	Cesar Marino Cuellar Chacon	César Marino Cuéllar Chacón	ccuellar@sena.edu.co	Instructor	3006557821	Si
9	1/21/21 9:49:22	1/21/21 9:50:59	masierra@sena.edu.co	Miguel Angel Sierra	MIGUEL ANGEL SIERRA	masierra@sena.edu.co	Instructor Grado 20	3166719842	Si
10	1/21/21 9:48:57	1/21/21 9:51:21	wmayorga@sena.edu.co	Wilford Jamir Mayorga Vanegas	Wilford Jamir Mayorga Vanegas	wmayorga@sena.edu.co	Instructor	3014252800	Si
11	1/21/21 9:49:17	1/21/21 9:51:53	vfajardom@sena.edu.co	Viviana Fajardo Muneton	VIVIANA FAJARDO MUÑETON	vfajardom@sena.edu.co	INSTRUCTORA	3158020016	Si
12	1/21/21 9:52:15	1/21/21 9:53:26	pandrade@sena.edu.co	Pedro José Andrade Vargas	Pedro José Andrade Vargas	pandrade@sena.edu.co	Instructor	3202732762	Si
13	1/21/21 9:53:42	1/21/21 9:54:32	jmotta@sena.edu.co	Jose de Jesus Motta Vargas	Jose de Jesus Motta Vargas	jmotta@sena.edu.co	Coordinador Academico	3132813291	Si
14	1/21/21 9:53:58	1/21/21 9:54:42	yverjan@sena.edu.co	Yuli Andrea Verjan Curaca	Yuli Andrea Verjan Curaca	yverjan@sena.edu.co	Instructora	3132656007	Si
15	1/21/21 10:40:07	1/21/21 10:41:34	npulidog@sena.edu.co	Norma María Pulido Gutierrez	Norma María Pulido Gutiérrez	npulidog@sena.edu.co	Instructora	3123042672	Si
16	1/21/21 10:45:43	1/21/21 10:46:56	mfernandezm@sena.edu.co	Martin Alexis Fernandez Montealegre	Martin Alexis Fernandez montealegre	Mfernandezm@sena.edu.co	Instructor	3017883859	Si
17	1/21/21 11:03:03	1/21/21 11:04:05	nhernandezb@sena.edu.co	Norberto Hernandez Barrero	Norberto Hernández Barrero	nhernandezb@sena.edu.co	Coordinador académico	3183147794	Si
18	1/21/21 11:02:53	1/21/21 11:04:25	nybarrerac@sena.edu.co	Nidian Yisel Barrera Cubillo	Nidian Yisel Barrera Cubillos	nybarrerac@sena.edu.co	Instructora	3107658534	Si
19	1/21/21 11:03:56	1/21/21 11:04:35	nmoreno@sena.edu.co	Nancy Eugenia Moreno Moreno	Nancy Eugenia Moreno Moreno	nmoreno@sena.edu.co	Profesional	3152970399	Si
20	1/21/21 11:03:18	1/21/21 11:04:44	jcamero@sena.edu.co	Jesus Boanerges Camero Camacho	Jesus Boanerges Camero C.	jcamero@sena.edu.co	Coordinador Académico	3163946991	Si
21	1/21/21 11:04:13	1/21/21 11:05:05	marsanchezm@sena.edu.co	Mario Andres Sanchez Mora	Mario Andres Sanchez Mora	marsanchezm@sena.edu.co	Instructor	3134192682	Si
22	1/21/21 11:04:28	1/21/21 11:05:38	cfreyes@sena.edu.co	Carlos Ferney Reyes Cuellar	Carlos Ferney Reyes Cuellar	cfreyes@sena.edu.co	Instructor	315 3588723	Si
23	1/21/21 11:10:29	1/21/21 11:11:11	smzuniga@sena.edu.co	Sandra Milena Zuniga Cordoba	Sandra Milena Zuñiga Córdoba	smzuniga@sena.edu.co	Instructora	3184683887	Si
24	1/21/21 9:49:46	1/21/21 18:40:15	mmunozp@sena.edu.co	Martha Liliana Muñoz Piamba	Martha Liliana Muñoz Piamba	mmunozp@sena.edu.co	Subdirectora	3115481883	NO
25	1/22/21 10:17:25	1/22/21 10:18:04	cgalindor@sena.edu.co	Carlos Alberto Galindo Reyes	Carlos Alberto Galindo Reyes	cgalindor@sena.edu.co	Coordinador de Formación Profesional Integral	3178075205	Si